ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 19 DE SEPTIEMBRE 29 DEL 2026

El día 29 de septiembre del año 2026 se reunieron las siguientes personas: el Licenciado John Alexander Giraldo Castro, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.495.695 expedida en Armenia, Quindío, en calidad de Rector y ordenado del gasto de la institución educativa quien actúa como contratante de una parte y por la otra La Señora Giovanna Marielly Hernández García, identificada con cédula de ciudadanía N° 41.934.631 expedida en Armenia Quindío, obrando en calidad de Representante Legal de la Empresa La Previsora S.A Compañía de Seguros con NIT 860002400-2, quien actúa como Contratista y La Señora María Fernanda Muñoz Urmendez, Auxiliar Administrativo, de la Institución Educativa, quien actúa como Supervisor y Testigo, con el fin de liquidar el contrato en mención después de haber cumplido la ejecución del 100% del objeto contractual y haber recibido a satisfacción por parte del supervisor, se da por liquidado en la fecha, el contrato teniendo en cuenta las siguientes:

CONDICIONES GENERALES

Clase De Contrato	Prestación de Servicios
Contrato Número	019
Valor Del Contrato	OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MDA / CTE. ($849.660)
Objeto Del Contrato	Contratar el servicio de expedición y/o renovación de la Póliza de Manejo Global de la Institución Educativa Instituto Tebaida durante la vigencia 2026 - 2027.
Lugar De Ejecución Del Contrato	El lugar de ejecución del contrato o entrega de los servicios descritos en el objeto de la convocatoria será en el Municipio de La Tebaida-Quindío, Carrera 6 Calle 15 esquina. Institución Educativa Instituto Tebaida.
Supervisor (a) del Contrato	María Fernanda Muñoz Urmendez, Auxiliar Administrativo de la Institución Educativa
Plazo Inicial del Contrato	05 días a partir del 25 de septiembre hasta el 29 de septiembre del 2026, contados a partir de la firma y legalización del mismo y la suscripción del acta de inicio
Fecha de Suscripción	25 de septiembre del 2026
Fecha De Inicio	25 de septiembre del 2026
Fecha De Terminación	29 de septiembre del 2026
Fecha de Liquidación	29 de septiembre del 2026
Plazo Final Ejecutado	05 días a partir del 25 de septiembre hasta el 29 de septiembre del 2026
Valor final Ejecutado	OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MDA / CTE. ($849.660)

DESARROLLO FINANCIERO:

Valor del Contrato	OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MDA / CTE. ($849.660)
Valor Anticipado:	0
Valor total pagado	OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MDA / CTE. ($849.660)
Valor por Pagar	0
Valor a Liberar	0
No. de CDP:	019 del 022 de septiembre del 2026
Valor del CDP:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MDA / CTE. ($849.660)
N° DE RP:	019 del 25 de septiembre del 2026
Valor de RP:	OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MDA / CTE. ($849.660)

En virtud de lo anterior, las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de liquidación y dejamos constancia que:

ACUERDAN:

- **PRIMERO:** Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato en mención presto que el servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.

- **SEGUNDO:** Declarar que las partes se encuentran mutuamente a paz y salvo por las obligaciones contraídas en virtud del Contrato de prestación de servicios Nro. 019 suscrito por una parte por la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TEBAIDA** con Nit 800128622-4 y por la otra con otra La Señora Giovanna Marielly Hernández García, identificada con cédula de ciudadanía N° 41.934.631 expedida en Armenia Quindío, obrando en calidad de Representante Legal de la Empresa La Previsora S.A Compañía de Seguros con NIT 860002400-2, objeto de la presente liquidación.

- **TERCERO:** En la presente acta de liquidación del contrato están incluidos todos los valores por servicios prestados.

- **CUARTO:** El Contratista presento para el pago final factura o Cuenta de cobro.

- **QUINTO:** El Contratista manifiesta que La Institución Educativa Instituto Tebaida cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

- **SEXTO:** En consecuencia, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato a la fecha de la firma de este documento.

En constancia de lo anterior, la presente acta se firma, a los veintinueve (29) dias del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

JOHN ALEXANDER GIRALDO CASTRO
Rector
Contratista

GIOVANNA MARIELLY HERNANDEZ GARCIA
41.934.631 de Armenia Quindío
La Previsora S.A
Compañía De Seguros
Nit: 860002400-2
Contratista

MARIA FERNANDA MUÑOZ URMENDEZ
SUPERVISOR